

al publico, pero que haviendose vetado el
producto del arbitrio destinado p^a este efecto, por
parte de la Impresa de Dios de Puertas, y que el
publico se da a ver privado de tan indispensable
auxilio, lo pone en consunt^o de este Ayuntamiento p.
la determinacion conveniente. Y entendido por el
mismo acuerdo. Se oficio con los Encargados en
esta Ciudad de la Impresa de Dios de Puertas, hacien-
do presente la preteritoriedad de este caso, y que p^o
ello se sirvan facilitar mensualmente al menos la
Cantidad de mil y cien rs. que se necesitan p^o otro
Membrado, y a buena cuenta de lo que correspondo
p^o los productos de los arbitrios de que se ha encarg^o
la Impresa, e interin se determinaren las dudas o con-
vidas sobre aquellos, prometiendose esta Corporacion
no llegara el caso de tener que anunciar al publico
la causa p^o que se le priva de otro indispensable auxi-
lio

Medida de granos
Reclamacion del
Arrendador

Viose una instancia de Bartolome Belchis
Arrendador en el p^o año del Jefeato de la medida de
granos, manifestando que a pesar de lo terminan-
te de las condiciones de su arriendo, y aclaracion acordada
p^o este Ayuntamiento en Lavado de primero de febrero
ultimo, D. Pedro Torrens se ha venido p^o tres veces
a satisfacer los cuantos mrs p^o fanega de los granos
que ha introducido en esta Plaza, y no haviendo
bastado los requerimientos que le hizo el Exponente
se vio esta en la necesidad de vetarse el ultimo

